

**ACTA PARA LA DESIGNACION DE SERVICIOS ESENCIALES Y DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES PARA LA HUELGA GENERAL DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2018**

**EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Celia Corro Villasante  
Patricia Valcárcel Barajas

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

Jordi Martí García (CCOO)  
Carlos Borrueal Muela (CCOO)  
Miguel Sánchez Bustamante (CCOO)  
Vanessa Blázquez Bueno (CCOO)  
Patricia Cumplido Álvarez (UGT)  
Israel Quirós García (UGT)  
Antonio Huertas Rodríguez (UGT)  
Raúl Melero Sánchez (USO)  
María Teresa Gómez Gil (USO)  
David Cobo García (CGT)  
Jesús García Montero (CGT)

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 2 de Marzo de 2018 se reúnen en los locales de la compañía Iberia, LAE, S.A. Operadora, SU los representantes que al margen se relacionan, con el fin de designar los servicios necesarios para la seguridad de las personas y de las instalaciones, mantenimiento de los locales, maquinaria, instalaciones, materias primas y cualquier otra atención que fuera preciso para la ulterior realización de las tareas de la Empresa, durante la Huelga General convocada para el próximo día 8 de Marzo de 2018, todo ello, conforme a lo dispuesto en el art. 6.7 del Real Decreto-Ley 17/1977

**ACUERDAN**

A la vista de que se han presentado diferentes convocatorias de huelga general para el próximo día 8 de marzo de 2018, entre las que se encuentran las de los sindicatos con implantación en Iberia arriba referenciados, en los siguientes términos: (i) desde las 00.00 horas hasta las 24.00 horas del día 8 de marzo de 2018 Confederación General del Trabajo (CGT) (ii) los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) con paros de dos horas en periodos de 11.30h a 13:30h, de 16:00h a 18:00h y en los turnos de noche las dos primeras horas del turno que comience el día 8 de marzo, y (iii) el sindicato Unión Sindical Obrera (USO) con paros parciales en periodo de 12:00h a 16:00h, se aclara que el ámbito máximo temporal de afectación será desde las 00:00h hasta las 23:59 horas del día 8 de marzo de 2018.

Asimismo, se precisa que las horas de convocatoria serán una hora menos en las Islas Canarias en todos los casos.

Las representaciones Sindicales manifiestan su conformidad con la interpretación de la empresa, manifestada en los párrafos anteriores, sobre el periodo de huelga general para el día 8 de Marzo.

Que la designación del personal que ha de encontrarse en servicios mínimos el mencionado día, se realice mediante sorteo, eligiéndose la letra K

Consecuentemente, partiendo de esta letra "K" del primer apellido, y siempre contado con la programación de personal que previamente existiera para los departamentos y turnos afectados de todos los centros de trabajo de territorio nacional de Iberia, para el día 8 de Marzo de 2018, se nominarán a las personas a las que corresponda trabajar en servicios mínimos, a las cuales se les enviará el correspondiente escrito notificándoles tal servicio. En el caso de que un trabajador tenga asignada carta de servicios mínimos, se entiende que afecta a todo su turno/horario programado entre las 00:00 y 23:59 horas del día 8 de marzo, según se define en el primer párrafo

La Representación de la Empresa entrega la Resolución de Servicios Mínimos a la Representación de los Trabajadores.

Aclarado todo lo anterior, ambas Representaciones pasan a analizar la designación de los servicios necesarios, formulando la representación de la empresa la siguiente propuesta:

## **SISTEMAS**

### **OPERACIONES:**

1 Manager de Operaciones.

Business Liaison:

• 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

SAN y Backup:

• 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

Sistema Operativo:

• 1 persona de durante su jornada y de on-call el resto del día

Base de Datos/Middleware:

• 2 personas durante su jornada y de on-call el resto del día

### **SOPORTE DE APLICACIONES:**

Operaciones y MRO:

• 1 personas durante su jornada y de on-call el resto del día

Aeropuertos:

• 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

Financiera, RRHH Y BI:

• 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

Comercial:

• 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

**Cargo:**

- 1 persona de jornada

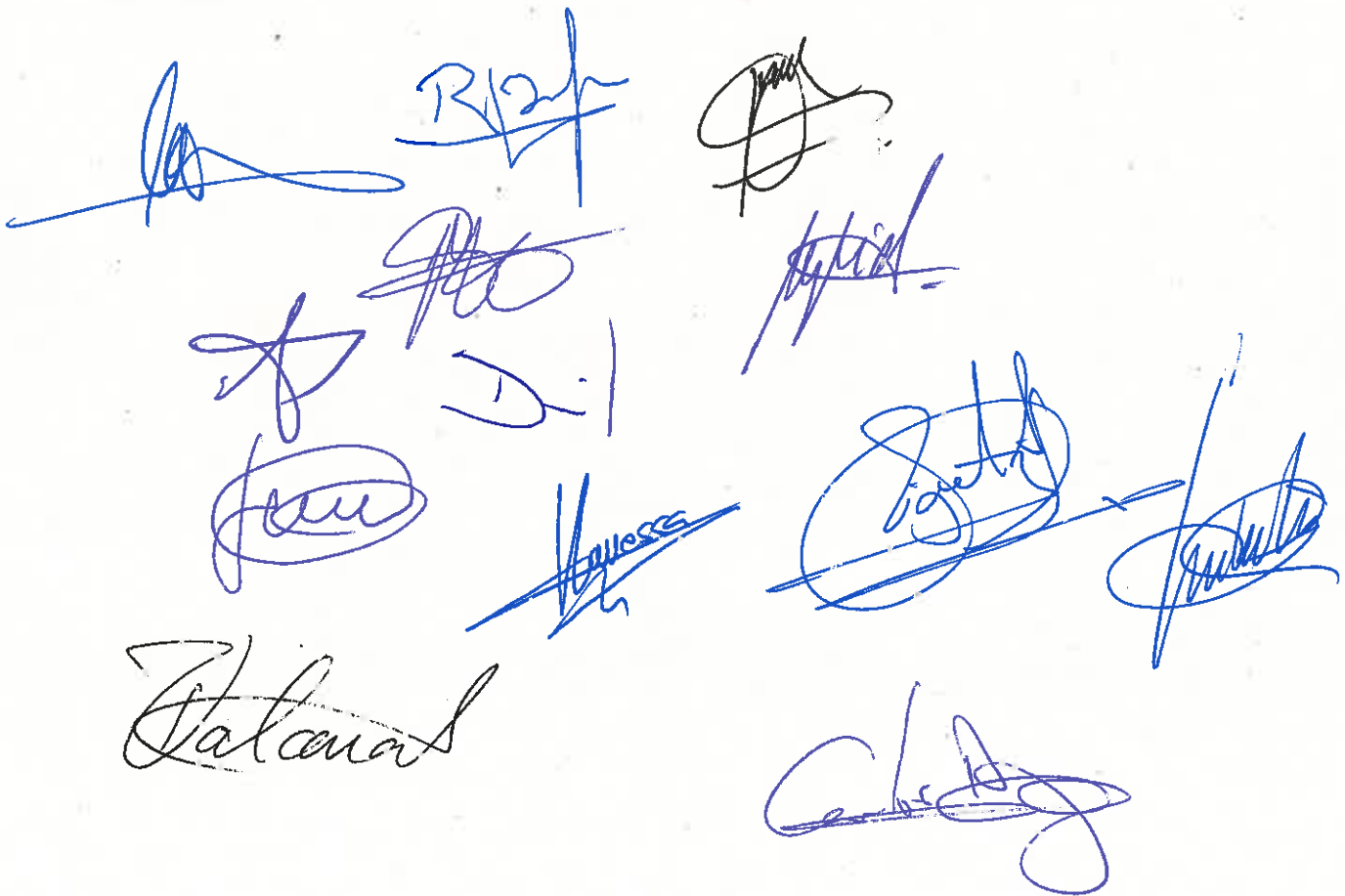
**CKI:**

- 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

**CONTROL DE SERVICIOS:**

- 1 persona durante su jornada y de on-call el resto del día

Existiendo acuerdo entre ambas partes sobre los Servicios Necesarios de Mantenimiento y Seguridad, se firma la presente acta de acuerdo en el lugar y fecha al principio indicados.



A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Notable signatures include 'Rizk' at the top center, 'Jalana' at the bottom left, and 'Chay' at the bottom right. Other signatures are less distinct but appear to be initials or names.